

# BAJO LA LUPA

## Del Compliance

Nº 9

Conversamos en esta novena edición de “Bajo la Lupa del Compliance” con **Rodrigo Planas**, Magíster en Compliance, CFE, CPA y director de la Asociación Peruana de Compliance (ETHICS). Rodrigo posee un MBA, es auditor independiente, y catedrático egresado de la Universidad de Lima, especialista en prevención de fraude, Compliance y controles internos. Se desempeña como oficial de cumplimiento y controlador en OPP Film Perú y GlobalPlast; dueño y director de Ethos (software de denuncias y cursos especializados de fraude). En esta edición conoceremos su percepción sobre los canales de denuncia, los controles preventivos y detectivos y finalmente, su percepción entre las artes marciales y el Compliance.

**Rodrigo, que gusto tenerte en esta nueva edición de Bajo la Lupa del Compliance. Cuéntanos, desde tu experiencia profesional, ¿Piensas que los canales de denuncias son eficaces para combatir el fraude ocupacional? Y si es así, ¿Te encuentras de acuerdo con las denuncias anónimas?**

Desde mi experiencia profesional, los Canales de Denuncia son la mejor herramienta para prevenir los fraudes. Según el Reporte de las Naciones, de la Asociación de Examinadores de Fraude del 2020 (ACFE), el 43% de los fraudes fueron detectados por Canales de Denuncia. Si tomamos la estadística del ACFE que el fraude les cuesta a las empresas el 5% de sus ingresos, cada empresa puede calcular su exposición monetaria al fraude fácilmente y los Canales de Denuncia



son la mejor herramienta para prevenirlos. Para darnos una idea de la pérdida de dinero en el mundo, tomemos un dato: mundialmente el fraude les cuesta a las empresas aproximadamente USD 4.5 trillones (tomando en cuenta el PMB del 2019 proyectado de USD 90.52 trillones).

Estoy totalmente convencido de que los Canales de Denuncia deben ser no sólo anónimos, sino también confidenciales. Esto le da mayor tranquilidad a los denunciantes sobre tener represalias en su contra. Además, soy un convencido que los Canales de Denuncia deben ser administrados por terceras partes ajenas a la empresa. Ha existido casos de fraude en los cuales si existía Ca-

nales de Denuncia, pero estos eran administrados por la empresa y nunca fueron investigados porque no les convenía investigar. Casos como los de Olympus, GlaxoSmithKline y WorldCom, por mencionar algunos, se me vienen a la cabeza. Estos 3 ejemplos son casos en que sí hubo denuncias, pero no se investigaron porque era la misma empresa que manejaba el Canal de Denuncia. Para que funcione correctamente, estos deben contar con el apoyo y constante capacitación de la empresa a los empleados.

Las empresas deben contar con Políticas de No Represalias a los empleados para que estos no tengan miedo a usarlos. En cuanto a la capacitación, según estudios del ACFE, las empresas que capacitan a sus empleados en temas de

fraude tienen mayor probabilidad de detección de fraude. Según este estudio, los fraudes se han detectado en un 36% usando Canales de Denuncia en empresas que no capacitan a sus empleados y en un 56% en empresas que sí capacitan a sus empleados. La probabilidad de detectar un fraude se incrementa en casi 60% teniendo capacitación.

**Gracias por tu respuesta. Nos hemos podido dar cuenta que en el Perú suele ocurrir -cada vez menos- que las empresas asignan un limitado recurso a la detección del Fraude. Teniendo esto como presupuesto, ¿Cuál es tu opinión sobre los controles Preventivos y Detectivos para evitar el fraude ocupacional? Y, ¿En cuál de estos 2 tipos de controles invertirías el mayor porcentaje de recursos asignados por la empresa y por qué de esta decisión?**

Yo recomendaría invertir el mayor porcentaje del presupuesto en la Prevención. Si bien cada vez son más las empresas que invierten en prevención y detección de fraude, aún lo siguen viendo como un costo. Está en nuestras manos concientizar a las empresas que no es un costo, sino una inversión. Lo más difícil es demostrar tangiblemente este retorno; ya que, al estar previniendo un fraude, no tienes datos monetarios de como demostrar lo que contribuyes.

Por eso, informes como el Reporte de las Naciones es de suma importancia para concientizar lo que puedes prevenir monetariamente basado en casos reales. Sabiendo que la mayoría de las empresas aún no aportan mucho presupuesto a la prevención del fraude, lo ideal es apostar a la mejor herramienta utilizando el poco presupuesto que se tiene. No me refiero a las top 100 empresas del Perú que si cuentan con presupuesto para invertir en estas herramientas. Yo me centro en las demás empresas que cuentan con poco presupuesto para comba-

tir el fraude. Sabiendo esto, he trabajado los últimos años en hacer más accesible para las empresas contar con Canales de Denuncia. Por esto cree la herramienta Ethos Control, un mecanismo de Denuncia simple y económica, 100% anónima y confidencial. Lo pueden ver en [www.ethoscontrol.com](http://www.ethoscontrol.com). Aparte de ofrecer la herramienta, Ethos también ofrece capacitaciones en Prevención y Detección de Fraudes.

**Excelente dato el que nos brindas, Rodrigo. Para finalizar, sabemos que eres un practicante de artes marciales, ¿Crees que existe un punto en común entre**



“*Hay un dicho en el campo de las artes marciales que dice: “Es mejor ser un guerrero en un jardín, que un jardinero en una guerra”*”

**el Compliance y las artes marciales? Para ti, ¿Ambos respetan los valores Éticos e Integridad para una mejor actitud frente a la sociedad?**

Totalmente de acuerdo. Tanto la Ética e Integridad y las Artes Marciales se centran en el respeto mutuo, hacia terceros (sociedad) y a uno mismo. Si bien las artes marciales sirven para la defensa personal (muy importante en la situación actual del país), este va más allá. Uno aprende a respetar a las personas/oponentes. Sin este respeto, las artes marciales se convierten en peleas callejeras. Y en la Ética, lo más importante es el respeto. El espíritu de las artes marciales japonesas se conoce con el término genérico de *Budo*, la vía marcial. Incluye todo lo concerniente a la moral, la disciplina y la forma estética. También se concentra en la justicia y la ética, pues se basa en las cinco virtudes constantes Confucianas: benevolencia, rectitud, cortesía, sabiduría, y confianza.

Hay un dicho en el campo de las artes marciales que dice: “*es mejor ser un guerrero en un jardín, que un jardinero en una guerra*”. Este dicho en palabras simples te dice que es mejor estar prevenido y preparado para lo peor que recién prepararte cuando algo malo suceda. Lo mismo es con los fraudes. Es mejor prevenir los fraudes a hacer algo cuando el fraude ya sucedió.

**Entrevista por:**  
Marco Ruiz Martínez  
Director de Asuntos  
Corporativos de Ethics  
**Edición por:**  
Claudia Arévalo Silva



**Ethics**

Asociación Peruana de  
Ética y Compliance